

Al contestar cite este número



Radicado No:
202631002000088191

Medellin, 27 de mayo de 2026

Señor
Petionario Anónimo

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICION /QUEJA SIM 1765065033

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF agradece la comunicación recibida mediante el sistema SIM, identificada con el radicado No. 1765065033, a través de la cual se ponen en conocimiento presuntas situaciones relacionadas con la atención brindada en un hogar comunitario ubicado en el sector de Robledo Aures, en la ciudad de Medellín.

En atención a lo manifestado, desde la supervisión de Contratos de Primera Infancia del Centro Zonal Noroccidental se adelantaron las acciones correspondientes dentro del marco de las competencias, lo que incluyó verificación en territorio con el propósito de revisar las condiciones de prestación del servicio y contrastar la información reportada.

Como resultado de estas actuaciones, no fue posible evidenciar de manera directa la totalidad de los hechos descritos en la comunicación ciudadana. No obstante, la situación informada fue incorporada en las acciones de seguimiento que adelanta el

www.icbf.gov.co

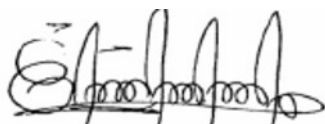


Instituto, en el marco del ejercicio de supervisión del servicio de atención a la primera infancia.

El ICBF continúa desarrollando las actividades de control y verificación que correspondan, con el fin de velar por la adecuada prestación del servicio y la garantía de los derechos de los niños y niñas, en cumplimiento de sus funciones legales y misionales.

Agradecemos su interés y participación, la cual constituye un insumo importante para el fortalecimiento de los procesos de seguimiento y mejora continua de los servicios institucionales.

Atentamente,



EYMIS EDITH MOLINA PÉREZ

Supervisora de Contratos
Centro Zonal Noroccidental

Proyectó: Jefferson Stiven Cano Ortiz, Contratista, Profesional de seguimiento a la ejecución Técnica.

